

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal. Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio Administrativo de Parques y Jardines

> Expediente: 237/2025 AP-819-2025 a AP-925-2025 AP-853-2025

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 221, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-853-2025), en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, VENGO EN RESOLVER:

ÚNICO.- Autorizar el apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* con ID nº 221, situado en la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril (AP-853-2025).

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: De gestión/obra a ejecutar. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata*, situado en la mediana de la Avenida Concejal Alberto Jiménez Becerril, distrito Macarena. Se trata de un árbol desvitalizado -30% defoliación- y ligeramente inclinado. Posee una cavidad en cuello y una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional. Presenta una herida de poda en cruz/copa tras eliminación de primarias. Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

ESTADO GENERAL: Desvitalizado.

OBSERVACIONES: Se trata de un árbol desvitalizado -30% defoliación- y ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Posee una cavidad en cuello y una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional. Presenta una herida de poda en cruz/copa tras eliminación de primarias.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929) 41013 Sevilla Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	OYDd1qWPMXjRnU/PszR8Pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	30/09/2025 14:21:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/OYDd1qWPMXjRnU/PszR8Pw==		





Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-853-2025) PARTE 1ª MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

Código: AP-853-2025.

UBICACIÓN: 50004 - Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.

Excmo. Sr.

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de *Ligustrum japonicum variegata* situado en la mediana de la Avda. Concejal Jiménez Becerril, distrito Macarena.

Se trata de un árbol desvitalizado -30% defoliación- y ligeramente inclinado. Posee una cavidad en cuello y una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional. Presenta una herida de poda en cruz/copa tras eliminación de primarias.

Se recomienda su apeo, ya que los beneficios de esta obra de interés público superan a los beneficios ecosistémicos actuales aportados por el árbol afectado, no existiendo una alternativa viable desde el punto de vista técnico y/o económico.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005.

Sevilla, a 12 de septiembre de 2025 El Ingeniero Técnico Forestal



Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-853-2025) PARTE 2ª MOTIVO DEL APEO: DE GESTIÓN/OBRA A EJECUTAR.

- 1. FECHA: 21-08-25.
- 2. SITUACIÓN: 50004 Concejal Alberto Jiménez-Becerril. Avenida.
- 3, Distrito: Macarena.
- 4. ESPECIE: Ligustrum japonicum variegata.
- 5, ID: 221.
- 6. P.C. (cm): 50.
- 7. ALTURA (m): 6.
- 8. ALCORQUE (m): En alcorque corrido.
- 9. LATITUD DE ACERADO: Inventariado.

10. LESIONES GRAVES:

• Cavidad en cuello. Herida longitudinal en el tronco con cámbium disfuncional. Herida de poda en cruz. Defoliación.

11. ESTADO GENERAL:

• Desvitalizado.

12. OBSERVACIONES:

 Se trata de un árbol desvitalizado -30% defoliación- y ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos. Posee una cavidad en cuello y una herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional. Presenta una herida de poda en cruz/copa tras eliminación de primarias.

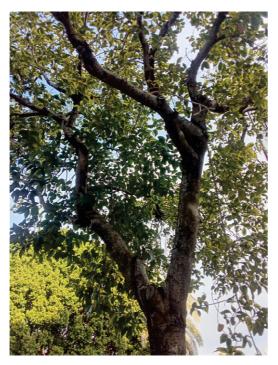


Área de Limpieza, Arbolado y Parques y Jardines, Espacio público, Consumo, Cementerio y Protección animal Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines Servicio de Parques y Jardines

9. FOTOGRAFÍAS de Ligustrum japonicum variegata_ID 221_ Avda. Concejal Jiménez Becerril:



LJAv 221. Localización: Avda. Concejal Jiménez Becerril, entre farolas 47 y 48.



Desvitalización -30% defoliación-. Cavidad en cuello. Herida de poda en cruz/copa tras eliminación de primarias.



Vista general: ligeramente inclinado en alcorque corrido de mediana con interferencia con vehículos.



Herida longitudinal por asolanamiento desde la parte inferior hasta la superior del tronco con cámbium disfuncional.